

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las tres y treinta y cinco de la tarde (3:35 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANNEY MENCOMO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y por medio de medios electrónicos se contó con la asistencia de la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 17 de agosto de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º92-22, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional entre la Universidad de Panamá y la sociedad anónima GONES HERMANOS, S.A.A., para la adquisición de 325 hectáreas 2010 m<sup>2</sup>70 dm<sup>2</sup> compuesta por ocho fincas propiedad de dicha sociedad, para establecer en estas el Centro de Enseñanzas e Investigaciones Agropecuarias de Panamá Este (CEIAPE).

Cortesía de sala: doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá; profesor Eldis Barnes Molinar, decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; profesor Adolfo Quintero, director general de Planificación y Evaluación Universitaria; profesor José Álvaro, presidente de la Asociación de Profesores.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º93-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º17-22**, “Que aprueba el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República de Türkiye, hecho y firmado en Panamá, el 28 de abril de 2022”.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º94-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º18-22**, Que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República de Türkiye sobre Cooperación en el Ámbito del Turismo, firmado en Panamá, el 28 de abril de 2022”.
4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º95-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º19-22**, “Que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República del Ecuador sobre servicios aéreos firmado en la ciudad de Panamá el 20 de abril de 2022”.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º96-22, que adiciona el numeral 18 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender de 1 al 30 de septiembre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

Cortesía de sala: ingeniera Dilka Escobar, subdirectora de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado.

6. Proyecto de Decreto del Gabinete N.º23-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º23 de 14 de julio de 2020, y autoriza la suscripción de la Adenda 1 al Contrato de Fideicomiso N.º0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al sistema Bancario de Panamá, para incluir como objetivo servir de garantía en aquellos créditos que se otorguen a sectores

claves de la economía nacional, por parte de los Bancos Afiliados en el Marco de los Programas de Garantías Bancarias, a fin de estimular la actividad económica del país.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

7. Proyecto de Decreto del Gabinete N.º24-22, que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir y ejecutar operaciones de instrumentos derivados con Citibank, N.A., a fin de optimizar el gasto de intereses, con las entidades financieras que la República de Panamá mantenga vigente, bajo el Acuerdo maestro de Derivados (ISDA Master Agreement).

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.
- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 17 de agosto de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º92-22, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional entre la Universidad de Panamá y la sociedad anónima GONES HERMANOS, S.A.A., para

la adquisición de 325 hectáreas 2010 m<sup>2</sup>70 dm<sup>2</sup> compuesta por ocho fincas propiedad de dicha sociedad, para establecer en estas el Centro de Enseñanzas e Investigaciones Agropecuarias de Panamá Este (CEIAPE).

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El rector de la Universidad de Panamá, Eduardo Flores, explicó el proyecto de Resolución de Gabinete por el cual se aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional entre la Universidad de Panamá y la sociedad anónima GONES Hermanos S.A., para la adquisición de 8 fincas, propiedad de dicha sociedad para establecer en estas el Centro de Enseñanzas e Investigaciones Agropecuarias de Panamá Este (CEIAPE).

Señaló que han pasado administraciones y no se ha podido concretar la compra de algunos terrenos por algunas dificultades en el valor de venta. Señaló también que este proyecto data desde el año 2012 cuando la Universidad de Panamá vende 250 hectáreas de terrenos de las ciencias agropecuarias que estaban ubicados en Tocumen, ya que el aeropuerto necesitaba ampliarse. No obstante, al cabo de unos años se supo que no necesitaban esa cantidad de terreno porque parte de los mismos la Universidad de Panamá procedió a revenderlos por tres veces más.

En consecuencia, nuestros estudiantes se han pasado 10 años haciendo sus prácticas en fincas privadas. Los terrenos que la universidad ha intentado comprar siempre han estado por arriba del avalúo del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría, sin embargo, en esta ocasión nos ofertaron 325 hectáreas situadas a 5 kilómetros de Cañita con terrenos planos y muy buena calidad de tierra para los cultivos, la empresa solicitó 4.4 millones de dólares, pero el Ministerio de Economía y Finanzas y la

Contraloría informaron que el valor era por 3.8 millones de dólares, pero la familia dueña de los terrenos bajó el precio a 3.8 millones.

Agregó que esta solicitud ha pasado por dos gobiernos distintos, pero no se pudo concretar.

Por otra parte, Eldis Barnes Molinar, decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá, manifestó que se busca impulsar el sector agropecuario, que es la base para el desarrollo de los otros sectores.

Mientras que el profesor Adolfo Quintero, director general de Planificación y Evaluación Universitaria, agradeció el apoyo brindado por esta administración a la Universidad de Panamá, con la Facultad de Medicina, Enfermería y ahora este centro de estudios agropecuarios.

Agregó, además, que con voluntad se tiene la fortaleza para enfrentar desafíos, y la Universidad agradece el apoyo brindado.

Por último el señor Presidente de la República felicitó al equipo de la Universidad de Panamá por estas y otras iniciativas que han tomado, pero independientemente del trabajo la universidad tiene que tener una persona que lleve el liderazgo en este caso el Rector el cual ya tiene varios años de estar pendiente de los muchachos que no tenían donde practicar, por lo que resaltó que hoy es un momento muy importante para los estudiantes de las ciencias agropecuarias, reiteró, además, que la Universidad de Panamá tiene todo su apoyo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º92 de 24 de agosto de 2022.**

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º93-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º17-22**, “Que aprueba el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República de Türkiye, hecho y firmado en Panamá, el 28 de abril de 2022”.

La ministra de Relaciones Exteriores Erika Mouynes explicó el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica entre gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República de Turquía, hecho y firmado en Panamá, el 28 de abril de 2022. Dicho acuerdo es en materia de cooperación comercial y económica en áreas como agricultura, desarrollo ganadero y seguridad alimentaria, pesca, salud e industria manufacturera. Los acuerdos con Turquía tienen que contar con un marco legal y luego se acuerden entre las partes. Además, hay mucho interés de Turquía en hacer puente con Panamá y desarrollar todo tipo de temas específicos.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Relaciones Exteriores, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete **N.º93 de 24 de agosto de 2022**.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º94-22, “Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º18-22**, Que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República de Türkiye sobre Cooperación en el Ámbito del Turismo, firmado en Panamá, el 28 de abril de 2022”.

La ministra de Relaciones Exteriores Erika Mouynes informó que el siguiente acuerdo tiene que ver específicamente con turismo.

Recordemos que Turquía tiene 84 millones de personas y así como nosotros somos el hub para Latinoamérica, ellos son el hub entre Asia y Europa de manera que existe una sinergia extraordinaria y particularmente en turismo hay mucho interés.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Relaciones Exteriores, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete N.º94 de 24 de agosto de 2022.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º95-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º19-22**, “Que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República del Ecuador sobre servicios aéreos firmado en la ciudad de Panamá el 20 de abril de 2022”.

La ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes, se refirió al acuerdo que estamos presentando entre Ecuador y Panamá sobre servicios. Panamá cuenta con una aerolínea muy importante para la región que siempre lo que quiere es contar con más frecuencias y hemos identificado varios destinos como Perú, Argentina y ahora estamos trabajando con Canadá. Por otro lado, Ecuador es uno de esos países que necesita más frecuencias.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Relaciones Exteriores, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete N.º95 de 24 de agosto de 2022.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º96-22, que adiciona el numeral 18 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, para extender de 1 al 30 de septiembre de 2022, el esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la COVID-19.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que lo que traemos a la consideración del Consejo de Gabinete es el subsidio que surgió durante la pandemia. Lo que estamos planeando es tener una salida del subsidio poco a poco. Por lo tanto, proponemos la aprobación de la extensión, del 1 al 30 de septiembre de 2022, del esquema adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de Aportes Extraordinarios al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la Covid-19.

Expresó, también, que la extensión por un mes más del subsidio beneficia a 1 millón 144 mil clientes que representan el 92% de los usuarios de este servicio. El descuento que beneficia a los panameños representa entre un 30% y un 48% de ahorro en la facturación de los beneficiados, dependiendo de su rango de consumo.

La subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos del Estado, Dilka Escobar, detalló que el rango de consumo que más se beneficia corresponde a aquellos consumidores de menos de 300 kWh, pues reciben aproximadamente un 48% de descuento en su facturación mensual. El subsidio a la energía eléctrica es una medida adoptada por el Gobierno Nacional debido a la crisis generada por la pandemia de la

Covid-19 y hasta el 30 de julio de este año ha significado un costo de B/.150 millones. Su extensión hasta el 30 de septiembre representa B/.12 millones más.

Destacó la subdirectora de Inversiones Concesiones y Riesgos que ese subsidio que se le está dando a los usuarios representa un 30% a 48% del descuento de la factura de los clientes beneficiados, dependiendo del consumo, siendo el rango que más se beneficia aquellos que consumen menos de 300 kWh que son la mayoría de los usuarios.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º96 de 24 de agosto de 2022.**

6. Proyecto de Decreto del Gabinete N.º23-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º23 de 14 de julio de 2020, y autoriza la suscripción de la Adenda 1 al Contrato de Fideicomiso N.º0023 denominado Fondo Especial de Estímulo al sistema Bancario de Panamá, para incluir como objetivo servir de garantía en aquellos créditos que se otorguen a sectores claves de la economía nacional, por parte de los Bancos Afiliados en el Marco de los Programas de Garantías Bancarias, a fin de estimular la actividad económica del país.

Este proyecto de Decreto de Gabinete fue pospuesto.

7. Proyecto de Decreto del Gabinete N.º24-22, que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir y ejecutar operaciones de instrumentos derivados con Citibank, N.A., a fin de optimizar el gasto de intereses, con las entidades financieras que la República de Panamá mantenga vigente, bajo el Acuerdo maestro de Derivados (ISDA Master Agreement).

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, explicó que una de las características de nuestras actividades ha sido el manejo de pasivos desde que inició nuestra administración, en este caso se trata también de un manejo de pasivo que tiene que ver con la parte de intereses, realmente nos queda un espacio presupuestario de un poco menos de 400 millones para hacerle frente a una serie de situaciones que no estaban programadas en el Presupuesto de la Nación y esto va a ayudar a solucionar muchos problemas. De eso se trata de un manejo de pasivos que nos va a permitir poner la cifra exacta y poder hacerles frente a 263 millones de dólares que en estos momentos tenemos que resolver.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º23 de 24 de agosto de 2022.

V Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

*“Primero que todo quiero hacerles un anuncio vinculado a un apoyo que nos va a estar dando el gobierno de los Estados Unidos a través de la Fuerza de Tarea Bravo que está ubicada en Honduras.*

*Ellos deben estar en nuestro país en noviembre, la idea es que para este viernes instituciones como el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud estén preparadas, además ETESA, ya que tienen que movilizar dos plantas eléctricas una para Kankintú y la otra para Bisira.*

*Debemos estar preparados para decir qué debemos trasladar. El viernes se realizará una reunión.*

*Por lo demás lo que siempre les digo trabajen en equipo de manera disciplinada porque el que pierde la paciencia pierde la guerra eso lo*

*dijo Mahatma Gandhi, la guerra que el mencionaba es la guerra de la mente. Debemos tener mucho cuidado para evitar perder la paciencia. Estamos en agosto pongámonle V3 a la ejecución del Presupuesto de Inversiones, verifiquen con su torre de control, porque el año pasado la ejecución del Gobierno Central fue de 97%.*

*Debemos prepararnos para la época seca de modo que deben acelerar los pliego y les pido velocidad con los proyectos. Por el período que nos queda deben avanzar con los proyectos chicos de impacto y reitero hacerlo de manera transparente.*

*En esta administración hemos sido muy celosos con el tema de transparencia, entiendo todo lo que ha pasado con la corrupción en este país, la percepción no es fácil y el problema de corrupción tampoco es fácil, pero en esta administración no se tolera la corrupción. Todo lo conversado sobre la corrupción lo tienen que pasar hacia abajo. Deben reunirse periódicamente con las Juntas Técnicas y los mandos medios, mínimo una vez por mes.*

*Lo otro que es importante, en sus Juntas Técnicas junto con los gobernadores y gobernadoras ir verificando quiénes son los que funcionan para ir haciendo los cambios rápidamente”*

- VI. Siendo las cuatro y cincuenta de la tarde (4:50 p.m.) se da por finalizado el Consejo de Gabinete.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE V.**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

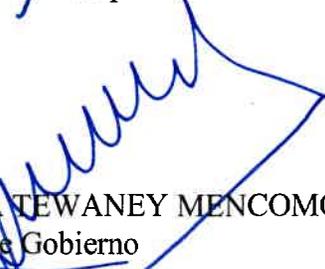
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
24 DE AGOSTO DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



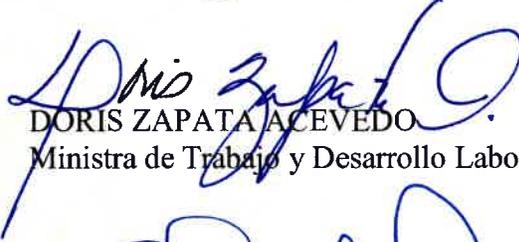
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura